

“COMPAÑÍA VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante Notario Vigésimo Tercero del Cantón Doctor Arturo Piedra Armijos, el trece (13) de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro (1984), Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diecisiete (17) de enero de mil novecientos ochenta y cinco (1985), se constituyó la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante Notario Vigésimo Primero, del Cantón Doctor Marco Vela V., el veinte y ocho (28) de noviembre de mil novecientos ochenta y seis (1986); inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el catorce (14) de enero de mil novecientos ochenta y siete (1987), se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, el veinte y nueve (29) de marzo de mil novecientos ochenta y nueve (1989), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce (12) de junio de mil novecientos ochenta y nueve (1989), se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado el veinte (20) de febrero de mil novecientos noventa y uno (1991), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte (20) de marzo de mil novecientos noventa y uno (1991), se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rubén Darío Espinosa, el ocho (8) de diciembre del (2004), se aumentó el capital se elevó el valor nominal de las acciones y se reformó el estatuto de la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante Notario Décimo Primero del Cantón Doctor Rubén Darío Espinosa, el treinta y uno (31) de mayo de dos mil seis (2006), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el ocho (8) de agosto de dos mil seis (2006) se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad Quito, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rubén Darío Espinosa el primero (1ro) de octubre de dos mil siete (2007), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y dos (22) de noviembre del dos mil siete (2007), se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rubén Darío Espinosa, el cinco (5) de septiembre de dos mil ocho (2008), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho (28) de noviembre de dos mil ocho (2008); se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., en sesión celebrada el 30 de marzo de dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto de la compañía.

La junta por unanimidad resuelve aumentar el capital de la compañía de cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000,00) a trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00), es decir un incremento de doscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000,00). Se eleva a escritura pública el aumento de capital y reforma de los estatutos, en la ciudad de Quito el seis de julio del año 2016 ante Doctora Rocío Elina García Costales, Notaria Pública Décima Séptima del Cantón Quito, se inscribe en el Registro Mercantil el dieciséis de agosto del año 2016 bajo el número 3567, por el capital social de la Compañía a TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 300.000), dividido en trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., en sesión celebrada el 11 de diciembre del dos mil dieciocho, resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto de la compañía.

La junta por unanimidad resuelve aumentar el capital de la compañía de trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00) a trescientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 350.000,00), es decir un incremento de cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.000,00), íntegramente suscrito y pagado por los accionistas mediante reinversión de utilidades no distribuidas, en estricta proporción a las acciones que tienen y poseen en la compañía. Se eleva a escritura pública el aumento de capital y reforma de los estatutos, en la ciudad de Quito el 14 de diciembre del año 2018 ante Doctora Rocío García Costales, Notaria Pública Décima Séptima del Cantón Quito, se inscribe en el Registro Mercantil el veinte y seis de diciembre del año 2018 bajo el número 6535, por el capital social de la Compañía a TRESCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 350.000), dividido en trescientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL POR AUMENTO

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL US\$ (A)	CAPITAL SUSCRITO US\$ (B)	CAPITAL PAGADO CON UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	TOTAL (A + B) US\$	NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U
Sr. Pedro Miranda Enriquez	189.000,00	31.500,00	31.500,00	220.500,00	220.500
Sr. Philips Nichols Brown Hidalgo	60.000,00	10.000,00	10.000,00	70.000,00	70.000
Sra. Susana Avalina Brown Hidalgo	18.000,00	3.000,00	3.000,00	21.000,00	21.000
Sr. David Martín Brown Hidalgo	12.000,00	2.000,00	2.000,00	14.000,00	14.000
Sra. Carmen Inés Brown Hidalgo	12.000,00	2.000,00	2.000,00	14.000,00	14.000
Sr. Harold Steve Brown Hidalgo	9.000,00	1.500,00	1.500,00	10.500,00	10.500
TOTALES:	300.000,00	50.000,00	50.000,00	350.000,00	350.000

Objeto social

El artículo quinto de la Escritura de Constitución señala como objeto social de la Compañía; la importación, exportación, fabricación y comercialización al por mayor y menor de productos farmacéuticos, agropecuarios, alimenticios, farmacoveterinarios, agrícolas y pecuarios, así como la compraventa de materias primas relacionadas con su objeto.

Política de Calidad

Producción, comercialización y distribución de pre mezclas vitamínicas, sales minerales, núcleos y aditivos nutricionales para el sector pecuario que satisfagan las expectativas de nuestros clientes.

NOTA 2.- PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). Por lo tanto los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de presentación de la empresa “VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.”

2.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), y adoptada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.3 Bases de preparación

Los estados de situación financiera y de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIFS Completas.

Los estados financieros de la compañía “Vimin Vitaminas y Minerales C.A.”, han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de activos.

2.4 Negocio en Marcha

Los estados financieros de la compañía han sido preparados considerando que la empresa continuará operando normalmente y la administración no contempla ajustes contables en caso de que no pueda operar en forma normal en el futuro.

2.5 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y que se encuentran dentro del ciclo normal de operaciones de la Compañía y, como no corrientes los saldos con vencimiento posterior a dicho período.

2.6 Juicios y estimaciones contables

Las estimaciones y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros se revisan sobre una base continua y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones, juicios y supuestos respecto del futuro. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Estimación de cobranza dudosa por deterioro de cartera, la depreciación y vida útil de propiedades y equipo, la provisión para impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen más adelante

2.7 Vidas útiles y deterioro de activos

La administración determina las vidas útiles estimadas considerando el uso que se va a dar a los activos, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 36, al final de cada ejercicio anual o antes la Compañía revisa si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos

2.8 Provisiones y contingencias

Se registran cuando una compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida implícita, que es resultado de eventos pasados, es probable que vaya a ser necesario la salida de recursos económicos para liquidar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

Los importes reconocidos como provisión corresponden a la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

NOTA 3.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

➤ Información Financiera

La información financiera debe presentar características cualitativas, entre las que se pueden mencionar la oportunidad, razonabilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad; estas características buscan la representación fiel de la realidad económica y financiera de la compañía con el fin de ayudar a los usuarios internos y externos en la interpretación de la información contenida en los estados financieros preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y que esta información financiera de calidad sirvan de instrumento para la toma de decisiones.

➤ **Estados financieros a ser presentados cada cierre de periodo**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la compañía; para cumplir con este objetivo

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la compañía así como también muestran los resultados de la gestión realizada por la gerencia. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos:

- activos;
- pasivos;
- patrimonio;
- ingresos y gastos;
- aportes de los propietarios;
- flujos de efectivo;
- notas a los estados financiero;

Los estados financieros serán presentados en forma anual, teniendo en cuenta los principios esenciales de la razonabilidad que son:

- el supuesto de negocio en marcha
- base de acumulación (devengo)
- consistencia en la presentación
- comparabilidad; y
- materialidad

Cada cierre de período la compañía presentará por lo menos los siguientes informes financieros:

1.- Estado de Situación Financiera clasificado por partidas corrientes y no corrientes, tanto para el Activo como para el Pasivo, comparado con el período inmediato anterior,

cada partida estará formada por sub-partidas que se crearán solo de acuerdo a las necesidades de la compañía y con autorización del Contador General y Gerencia General.

2.- Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados.- Este estado se presentará mediante el enfoque de un único estado mostrando en forma separada:

- a) a información normal de la compañía correspondiente al período que será desglosado en dos cuerpos. En el primer cuerpo se reflejará la operación normal de la entidad hasta la determinación del 15% de participación de trabajadores y el impuesto a la renta. Para el desglose de gastos reconocidos en resultados se utilizará la clasificación basada en la función del gasto.
- b) Otros Resultados Integrales se reflejarán todos los elementos no reconocidos en los resultados del período estará compuesto por:
 - Ganancias y pérdidas actuariales generadas en los informes actuariales sobre beneficios de jubilación patronal y desahucio
 - Ganancias o pérdidas en activos financieros disponibles para la venta.
 - Impuestos a las ganancias generados por las cuentas de otros resultados integrales.
 - Otros resultados integrales, cuyo desglose se deberá efectuar por medio de notas a los Estados Financieros.
- c) El resultado integral del período es decir, la suma del resultado del período más el otro resultado integral.

3.- Estado de Flujo de Efectivo.- La empresa preparará el estado de Flujo de Efectivo por el método directo de manera que refleje una conciliación entre los importes en libros del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y final del período detallando los flujos de efectivo realizados en el período clasificados por actividades de operación, inversión y financiamiento.

Las actividades de operación serán aquellas que constituyan la principal fuente de ingresos de las actividades ordinarias así como otras actividades que no puedan calificarse como de inversión o financiación.

Las actividades de inversión serán las adquisiciones y disposiciones de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes a efectivo.

Las actividades de financiación son aquellas que darán lugar a cambio en el tamaño y composición de los capitales aportados y los préstamos tomados por la empresa.

4.- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Se presentará en este estado una conciliación del patrimonio entre los importes en libros, al inicio y al final del período, detallando por separado los cambios procedentes de: capital social, reservas, utilidades, pérdidas

acumuladas y del período, se reconocerán los ingresos y gastos de otro resultado integral, los efectos de cambios en las políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el período.

5.- Notas a los Estados Financieros.-La empresa preparará las notas a los estados financieros de forma sistemática referenciando cada partida incluida en los estados financieros. Las notas incluirán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros un resumen de las políticas contables, partidas y eventos con importancia relativa para la comprensión de los Estados Financieros.

NOTA 4 .- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES PARA LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Políticas contables para efectivo y equivalentes al efectivo

VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá como efectivo o equivalente de efectivo a los valores mantenidos de gran liquidez y que no está restringido su uso, cuyo propósito es cumplir con obligaciones a corto plazo, más que con propósitos de inversión.

La empresa reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo en el momento que ingresen o salgan de la empresa; para el caso de los equivalentes de efectivo deberán ser reconocidos cuando su conversión en efectivo no sobrepase un período de tres meses.

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por los saldos de libre disposición en caja y en bancos, depósitos de ahorros, y cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo en entidades financieras y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimientos originales de tres meses o menos) que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgos de cambios en el valor.

POLITICA EMPRESARIAL

La empresa agrupa bajo este rubro las siguientes cuentas:

Caja Chica: Registra el efectivo en poder de sus funcionarios (oficina y vendedores) que están destinado para gastos menores o cambios.

Bancos: Registra el valor de los depósitos constituidos por la Compañía en bancos locales, la consideración reconoce también las operaciones de OVERNIGHT.

Inversiones financieras temporales: Registra los certificados de depósito a plazo destinadas a convertirse en efectivo en un plazo menor a 90 días.

➤ Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A LTDA., reconocerá las cuentas y documentos por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la empresa.

➤ **Políticas contables para Cuentas por Cobrar Comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la venta que realiza la compañía en razón de su objeto social.

➤ **Políticas contables para Otras Cuentas por Cobrar**

Las otras cuentas por cobrar representan los valores adeudados por el personal, accionistas y derechos de cobro por transacciones distintas a las del objeto empresarial.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el valor razonable de la transacción que generalmente es igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

➤ **Políticas contables para la estimación para cuentas incobrables**

Se estima que las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando exista evidencia objetiva de que la empresa no podrá recuperar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originalmente acordadas dando lugar a una estimación de cobranza dudosa.

Para el efecto se deberá verificar algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar comerciales son:

- ✓ dificultades financieras del deudor;
- ✓ probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o reorganización financiera;
- ✓ incumplimiento o falta de pago; en lo cual se tendrá en cuenta para su baja las estipulaciones tributarias vigentes.
- ✓ experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera;

En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

➤ **Políticas contables para la cuenta de inventarios de mercaderías**

Los inventarios son los activos disponibles para la venta en curso ordinario de las actividades de la empresa o para ser consumidos en la producción de bienes o servicios para su posterior comercialización aquellos que han pasado un proceso de producción y se encuentran listos para la venta, suministros y repuestos destinados al mantenimiento.

Los inventarios comprenden materias primas, productos en proceso y productos terminados, los materiales para ser consumidos en el proceso de la producción de bienes fabricados para la venta; empaques, envases y los inventarios en tránsito.

POLITICA EMPRESARIAL.- El costo de venta de los inventarios se deberá reconocer en la medida que se vayan utilizando los materiales (bajo el sistema de inventario permanente) utilizando para su determinación el método del costo promedio ponderado.

Las mermas, sustracción o caducidad de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del período.

➤ **Políticas contables para la cuenta Activo por Impuestos Corrientes**

Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta, así como los Anticipos entregados por concepto de Impuesto a la Renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

Se reconoce un activo por impuestos corrientes si la cantidad ya pagada que corresponda al período que se informa y a los anteriores, excede al importe del impuesto corriente, el exceso debe ser reconocido como un activo.

➤ **Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo**

Reconocimiento:

- La empresa reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad, cuando su duración sea para más de un periodo, su uso sea con fines de producción o suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos y para arrendarlos a terceros.
- El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales. Las piezas y repuestos importantes, así como las utilizadas con relación a una partida de propiedades se consideran propiedad planta y equipo cuando se espera utilizarlas más de un periodo.
- Cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la empresa dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.
- **POLÍTICA EMPRESARIAL.-** La política de activación para los elementos de propiedad, planta y equipo (MAQUINARIA) será por bienes con un valor superior a USD 1.000,00; deben tener una duración mayor a 12 meses y que sirvan a la empresa para generar beneficios económicos futuros, las adquisiciones que no

cumplan con los requisitos antes señalados, se los registrarán al gasto o se incluirá en inventario de bienes de control según corresponda.

No se reconocerán como activo aquellos repuestos en que se incurre en forma programada para mantener un bien en operación normal, éstos se reconocerán en gastos de mantenimiento.

Se denominan gastos de reparación a aquellos en que se incurre en forma imprevista, para solucionar el desperfecto de algún bien y restituirle sus condiciones normales de operación.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se registrarán como activos no depreciables considerados como Propiedades de Inversión; a su culminación y cuando se encuentren disponibles para su uso, el costo será transferido a la categoría correspondiente.

Medición Inicial

La compañía registrará las propiedades, planta y equipo por su costo en la fecha de adquisición.

El costo los elementos de propiedad, planta y equipo, incluye:

- el precio de adquisición o construcción
- aranceles de importación e impuestos no recuperables
- honorarios profesionales;
- los costos de beneficios a empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedad, planta y equipo.
- los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista;
- la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Los descuentos o rebajas del precio se reconocerán como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará a la base de depreciación.

Medición posterior

Con posterioridad a su reconocimiento como activo la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. LTDA.LTDA., optará por el modelo del costo y contabilizará un elemento de propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, desde el momento que el bien esté disponible para su uso, y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, considerando el valor residual que en determinados casos puede ser cero (0).

La estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien.

Cada parte con un costo significativo de un elemento de propiedades planta y equipo se deberá depreciar por separado.

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período, a menos que se haya incluido en el valor en libros de otro activo de acuerdo con la norma de inventarios o la norma de activos intangibles.

La empresa aplicará el método de línea recta para la depreciación de sus activos de propiedad, planta y equipo.

Importe depreciable

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revisará periódicamente factores externos que influyan en el cambio de la vida útil estimada de la propiedad planta y equipo, y modificará el valor residual métodos de depreciación o estimación. Los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando el activo esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para operar previstas por la gerencia; y cesará cuando el activo sea retirado definitivamente. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, ni cuando el activo sea objeto de reparación y mantenimiento.

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizan por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

POLÍTICA EMPRESARIAL.- Método de depreciación

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., aplicará el método de línea recta para la depreciación de sus activos de propiedad, planta y equipo.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVO	VIDA ÚTIL (años)	% de depreciación
Maquinarias equipos	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de Computación y Software	3	33%
Edificios	20	5%

La empresa podrá cambiar el método de depreciación si las expectativas actuales son diferentes debido a factores externos. El cambio en el método de depreciación se considerará como un cambio en una estimación contable.

Baja en cuentas

- La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo cuando se venda o porque no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso del activo.
- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produjo.
- La empresa no clasificará como ingresos de actividades ordinarias, la ganancia o pérdida por baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo.

INFORMACIÓN A REVELAR

La empresa, VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

- ✓ La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo, método de depreciación utilizado. El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.
- ✓ Conciliación de los importes al inicio y final del periodo contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, los activos clasificados como mantenidos para la venta, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.
- ✓ Los valores restringidos o pignoraciones de propiedad planta y equipo como garantía de deudas.
- ✓ El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación.
- ✓ El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- ✓ Los valores de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedad planta y equipo.
- ✓ El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

➤ Política contable para Bienes de Control

No se considerarán como propiedad planta y equipo (MAQUINARIA), los bienes que representen bienes de control que corresponden a bienes tangibles de propiedad de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., que sin embargo de tener una vida útil superior a un año y utilizarse en las actividades de la entidad, tengan un costo individual de adquisición, fabricación, donación o avalúo, inferior al monto establecido para ser parte de Propiedad,

planta y equipo (MAQUINARIA) y siempre que no correspondan ser reconocidos como un gasto directamente o constar como bienes de control de acuerdo a su naturaleza.

Se mantendrán clasificados como Otros Activos no Corrientes y con la asignación de un custodio responsable.

➤ **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Definiciones

Contingencia.- Son situaciones o hechos futuros inciertos que no están bajo el control de la empresa que no se reconocen en los estados financieros debido a su alto grado de incertidumbre en cuanto a su ocurrencia o no.

Las contingencias pueden ser derechos (activos contingentes) u obligaciones (pasivos contingentes).

Provisión.- Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. reconocerá una provisión siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) La empresa tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;
- c) Pueda determinarse el valor estimado de la obligación

INFORMACIÓN A REVELAR

- Para cada tipo de provisión se deberá informar el valor en libros al principio y final del periodo; los valores cargados contra la provisión durante el periodo que se informa, así como los valores no utilizados y revertidos en el periodo.
- Una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, así como el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos, producidos por la misma.
- Los activos contingentes no se reconocerán en el Estado de Situación Financiera pero si se revelarán en las Notas a los Estados Financieros a menos de que se tenga la total probabilidad de la entrada de recursos a la empresa.
- Los pasivos contingentes no se reconocerán en el Estado de Situación Financiera, pero si se revelarán en las Notas a los Estados Financieros a menos que el desembolso futuro de recursos sea probable.
- Para cada tipo de contingencia se realizará una breve descripción de su naturaleza así como los factores de que depende, de ser posible una estimación sobre los efectos en los estados financieros.

PASIVO

➤ Políticas para las cuentas y documentos por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas por la compañía con terceros, generadas por compra de bienes o servicios recibidos, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones contractuales adquiridas por la compañía con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la transferencia de recursos económicos para su liquidación al vencimiento.

Las cuentas por pagar se formalizarán a través de comprobantes de venta autorizados y otros comprobantes por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos.

➤ Política contable provisión beneficios a empleados

Son obligaciones legales, contractuales o convencionales establecidos en la relación laboral entre la empresa y los empleados.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo;
2. Beneficios post empleo;
3. Beneficios a largo plazo;
4. Beneficios por terminación de contrato

1. Beneficios a corto plazo

• Reconocimiento:

Se reconocerán como **beneficios de corto plazo** a aquellos pagos a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo, así tenemos sueldos, aportes al IESS, subsidios, participación en utilidades, incentivos pagados, beneficios no monetarios.

Los beneficios a corto plazo se reconocerán como un pasivo y como un costo o gasto.

2. Beneficios Post empleo

• Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios post empleo, a los beneficios distintos de aquellos por terminación de contrato que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

Entre los beneficios post empleo tenemos: pensiones a cargo de la empresa, beneficios posteriores al empleo como: seguros de vida, asistencia médica, cobertura educativa.

3. Beneficios a largo plazo

- **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios de largo plazo a aquellos beneficios diferentes a los de corto plazo, post empleo y de los de terminación de contrato que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre estos beneficios tenemos: bonificaciones por antigüedad, beneficios por invalidez permanente.

Los beneficios a largo plazo se reconocerán como un pasivo y como un gasto.

- **Medición**

Los beneficios a largo plazo se medirán como mínimo al final de cada período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

Revelación

- ✓ La naturaleza de los beneficios a largo plazo
- ✓ Forma de cálculo

POLÍTICA EMPRESARIAL: La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., basará su política de beneficios a empleados conforme a la normativa legal vigente.

Jubilación Patronal.- Se registrará desde el primer día que el empleado ingrese a la compañía. El pago de la jubilación patronal se reconocerá en el caso de que el empleado hubiere cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpidamente, de acuerdo al art. 188 del Código de Trabajo.

Provisión por Desahucio.- La provisión se realizará anualmente por el total de empleados. En el caso de terminación de la relación laboral la compañía indemnizará al empleado de acuerdo con lo establecido en el art. 185 y 188 del Código de Trabajo.

REVELACIÓN

La empresa revelará el importe reconocido como gasto por los planes de aportaciones definidas.

Revelará sobre los beneficios definidos:

- ✓ La política contable para reconocer las ganancias y pérdidas actuariales
- ✓ La fecha de valoración actuarial más reciente, y si no lo hizo la descripción de los ajustes que se hicieron para medir los beneficios a empleados

- ✓ Una conciliación de los saldos de inicio y cierre de la obligación de beneficios definidos, que muestre por separado los beneficios pagados y todos los demás cambios
- ✓ Revelará el costo total de los planes de beneficios reconocidos en resultados como gasto y los que se reconocen como activo.
- ✓ Los supuestos actuariales utilizados.

PATRIMONIO

➤ Políticas contables para el Patrimonio

Reconocimiento:

VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá el patrimonio al valor residual de sus activos, una vez deducidos sus pasivos. También reconocerá como parte del patrimonio las inversiones realizadas por los propietarios y las distribuciones a los propietarios.

➤ Políticas contables para la cuenta de Ingresos

Reconocimiento

La empresa reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando haya transferido los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad de los bienes o servicios, no conserve ninguna participación en la gestión o control de los bienes o servicios vendidos, el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad, sea probable que la transacción genere beneficios económicos futuros para la empresa y que los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.

- **Ingreso por venta de bienes**

Los ingresos provenientes de la venta de bienes serán reconocidos al valor razonable de la transacción cobrada o por cobrar.

- **Ingreso por prestación de servicios**

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos que se consideren recuperables.

➤ Políticas Contables Impuestos a las ganancias

Reconocimiento:

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo incluye el impuesto a la renta corriente y los impuestos diferidos.

- **Impuesto a la Renta Corriente.-** El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en el país en el que opera la Compañía.
- **Impuesto a la Renta Diferido.-** Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias y que estos sean reconocidos por la Administración Tributaria.

El impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tarifa corporativa de impuesto a la renta que corresponda para el año 2018, conforme se estipula en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno “Tarifa de impuesto a la renta para sociedades”.

(NOTA 5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31-12-2018	Al 31-12-2017
Cheques en cartera	82.591,31	44.861,53
Bancos (1)	128.064,23	145.840,22
SUMAN	210.655,54	190.701,75

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes.

- (1) El saldo de las cuentas corrientes se hallan conciliados con los estados de cuenta emitidos por las Instituciones Bancarias bajo el siguiente detalle:

	31-12-2018	31-12-2017
BANCO MACHALA	313,52	99,33
BANCO PRODUBANCO	20.732,55	6.290,54

BANCO PICHINCHA	(*)	106.303,85	138.760,42
BANCO GUAYAQUIL		714,31	689,93
TOTAL		128.064,23	145.840,22

(*) Ese saldo incluye USD 83.213,18 que al 31 de diciembre se mantiene en Sweep Account OVERNIGHT, no existe restricción sobre este valor y corresponden a valores que clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo.

(NOTA 6) Activos Financieros

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31-12-2018	Al 31-12-2017
Cuentas y Documentos por cobrar clientes (1)	855.505,31	816.923,37
(-) Provisión Cuentas Incobrables y deterioro	-65.696,42	-59.118,78
Documentos y cuentas por cobrar	6.028,39	3.501,57
Otras cuentas por cobrar	847,88	1.567,46
SUMAN	796.685,16	762.873,62

(1) Los saldos de este rubro corresponde a la siguiente composición:

- Cuentas por cobrar vigentes, concedidos a clientes no relacionados en un monto de USD\$ 845.589,15
- Cartera de documentos por cobrar a clientes no relacionados en un monto de USD\$ 9.916,16

La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., midió las cuentas por cobrar inicialmente al costo que normalmente es el originado en el momento de la transacción.

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar son de 30 - 45 días y se pueden extender hasta 180 días dependiendo la negociación, dichos plazos son contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, están sujetas a descuento por pronto pago, no generan intereses por no considerarse ventas a crédito y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros, se considera un acuerdo que constituye una transacción de financiación si el plazo es mayor a un año.

La Compañía mantiene una provisión de deterioro para cuentas incobrables al nivel que la gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables, para el ejercicio 2018 se consideró apropiado y suficiente el realizar la estimación en el porcentaje establecido por la norma tributaria para créditos incobrables, dicha estimación no se realizó sobre transacciones efectuadas entre relacionados.

(NOTA 7) Inventarios

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31-12-2018	Al 31-12-2017
Materias Primas	603.056,13	1.102.562,20
Material de empaque	17.135,02	15.016,65
Materias Primas Food	16,29	19,76
Productos Terminados	11.089,95	3.699,58
Importaciones en tránsito	4.958,40	964,57
SUMAN	636.255,79	1.122.262,76

Los inventarios comprenden materias primas, productos en proceso y productos terminados, los materiales para ser consumidos en el proceso de la producción de bienes fabricados para la venta; empaques, envases y los inventarios en tránsito.

Los inventarios se encuentran medidos al menor entre el costo y su valor neto de realización (VNR). Este importe representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para su venta.

Las pruebas realizadas para el ejercicio 2018, no revelaron ajuste en concepto de VNR a registrar. Los inventarios no presentaron una estimación ni pérdidas que reconocer por obsolescencia.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición que implica los costos de importación capitalizables hasta la fecha de presentación del estado de situación financiera.

Los rubros que componen los inventarios se encuentran valuados a su costo promedio ponderado de adquisición.

El costo de venta de los inventarios se reconoce en la medida que se vayan utilizando los materiales (bajo el sistema de inventario permanente) utilizando para su determinación el método del costo promedio ponderado.

Las mermas, sustracción o caducidad de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

Las diferencias positivas que se generan por diferencia en peso de la materia prima, se reconocen como otros ingresos del período.

(NOTA 8) Servicios y otros pagos anticipados

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2018	Al 31-12-2017
Garantía contenedores	19.000,00	2.700,00
SUMAN	19.000,00	2.700,00

(NOTA 9)**Activos por impuestos corrientes**

Se encuentra constituida por:

	Al 31-12-2018	Al 31-12-2017
IVA en importaciones	1.394,56	1.394,56
Crédito Tributario de Renta (1)	419.962,85	434.655,25
SUMAN	421.357,41	436.049,81

(1) Este valor corresponde a:

(*) Crédito Tributario de años anteriores

Crédito Tributario año 2017

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	55.533,28
5% ISD año 2017 (crédito tributario)	66.814,76

Saldo al 31/12/2017 **122.348,04**

Crédito Tributarios año 2018

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	68.881,66
5% ISD año 2018 (crédito tributario)	228.733,15
Saldo al 31/12/2018	297.614,81

TOTAL CRÉDITOS TRIBUTARIOS **419.962,85**

Durante el año 2018 la Compañía procedió a reconocer como crédito tributario que se aplicará para el pago del impuesto a la renta, el ISD generado en el mismo período en apego con lo estipulado en el Título IV de la Ley de Equidad Tributaria y el Reglamento para la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas. Los valores revelados como créditos tributarios al 31/12/2018, no contienen aún la compensación correspondiente al Impuesto a la Renta del ejercicio 2018, cuyo reconocimiento se realiza en el mes de abril que se procede con la presentación del Formulario de Impuesto a la Renta a la Administración Tributaria.

(*) Con fecha 9 de agosto del 2018 mediante trámite 117012018425804, se presentó ante el economista Octavio José Arizaga Icaza, Director Zonal 9 de Pichincha del Servicio de Rentas Internas solicitud de DEVOLUCION DE PAGO EN EXCESO DE RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA Y SOLICITUD DE DEVOLUCION DE CREDITO TRIBUTARIO POR SALIDA DE DIVISAS DEL AÑO 2017. Con fecha 1 de febrero del 2019 el Servicio de Rentas Internas emite Resolución 117012019RDEV032813, atendiendo el pedido y notificando la resolución de aceptar la solicitud de devolución, al corresponder a un trámite definido en el ejercicio 2019, al cierre del ejercicio 2018 en libros contables se encuentra registrado el crédito tributario del ejercicio 2017. (Ver nota No. 24 a los Estados Financieros. Eventos Subsecuentes).

(NOTA 10) Propiedad, planta y equipo

Esta cuenta corresponde a:

	Al 31-12-2018	Al 31-12-2017
Propiedad, Planta y equipo	1.354.646,93	1.276.172,94
(-)Depreciación Acumulada PPE	-161.297,89	-110.759,34
Importe neto	1.193.349,04	1.165.413,60

MOVIMIENTOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

BIENES DEPRECIABLES					
MAQUINARIA Y EQUIPO	71.958,80	144.505,20	72.546,40	72.546,40	-
INSTALACIONES	25.896,66	33.064,20	7.167,54	8.733,14	(1.565,60)
MUEBLES Y ENSERES	7.543,01	8.851,56	1.308,55	1.600,00	(291,45)
EQUIPO DE OFICINA	4.596,81	5.360,82	764,01	2.044,84	(1.280,83)
EQUIPO DE COMPUTACION	18.157,72	14.845,21	(3.312,51)	528,64	(3.841,15)
VEHICULOS	76.283,61	76.283,61	-		-
EDIFICIOS	598.468,47	598.468,47	-		-
SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	15.821,93	15.821,93	-		-
TOTAL	818.727,01	897.201,00			

DEPRECIACION ACUMULADA		
MAQUINARIA Y EQUIPO	(7.165,74)	(16.866,78)
INSTALACIONES	(16.875,56)	(17.296,20)
MUEBLES Y ENSERES	(7.073,96)	(6.902,70)
EQUIPO DE OFICINA	(3.878,92)	(2.747,07)
EQUIPO DE COMPUTACION	(17.462,81)	(14.254,34)
VEHICULOS	(40.177,33)	(53.306,88)
EDIFICIOS	(7.480,87)	(37.404,29)
SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	(10.644,15)	(12.519,63)
TOTAL	(110.759,34)	(161.297,89)
BIENES NO DEPRECIABLES		
TERRENOS	457.445,93	457.445,93
TOTAL	457.445,93	457.445,93

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., aplica el método de línea recta para la depreciación de sus activos de propiedad, planta y equipo.

La vida útil de la propiedad, planta y equipo se estima de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVO	VIDA ÚTIL (años)	% de depreciación
Maquinarias equipos	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de Computación y Software	3	33%
Edificios	20	5%

Las estimaciones arriba detalladas, pueden comprender modificación en caso de bienes a los que les asigna un nuevo costo atribuido, mediante informes técnicos que indiquen una vida útil distinta.

1.-EDIFICIOS.- Con fecha 30 de septiembre del 2017, fue activado el bien inmueble que se mantenía en Construcciones en curso, que corresponde a la construcción de las instalaciones industriales y oficinas administrativas de la Compañía, el valor entendido corresponde al saldo inicial de la cuenta Construcciones en curso al 1 de enero del 2017 y los costos activados durante el año 2017, hasta la fecha de culminación en la que se procedió con la entrega final por parte del profesional a cargo de la obra, su activación se efectuó toda vez que se encontraba en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

2.-TERRENOS.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., celebrada el día miércoles treinta de marzo del dos mil dieciséis, autoriza al Gerente General de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., señor Pedro Miranda para que proceda a comprar para la Compañía el lote de terreno a continuación descrito y para que inicie y proceda con la construcción de las obras correspondientes a las instalaciones y oficinas de la Compañía.

Con fecha 17 de mayo del 2016 ante Doctora Rocío Elina García Costales, Notaria Pública Décima Séptima del Cantón Quito se celebra la Escritura Pública por Promesa de Compraventa entre el señor Pedro Francisco Alfonso Miranda Enríquez, en su calidad de Gerente y representando a la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. como prominente comprador y la señorita María Cristina Miranda Guerrero en su calidad de Presidenta y Representando a la compañía MIRANDA GUERRERO MIGUE S.C como prominente vendedora del lote de terreno número DOS ubicado en el barrio Chaupimolino parroquia Pifo, Cantón Quito provincia de Pichincha con una superficie de 6.629,18 m2.

El precio del lote de terreno materia de la negociación se estipula en la suma de cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco 93/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 457.445,93).

Con fecha 15 de marzo del 2017, se celebra COMPRAVENTA del lote del Terreno otorgado por MIRANDA GUERRERO MIGUE S.C. a favor de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. por la cuantía de USD \$ 457.445,93 valor que fue pagado por la COMPRADORA a la VENDEDORA, mediante cheque 11657 del Banco Pichincha por el valor de USD \$ 457.445,93 a la orden de MIRANDA GUERRERO MIGUE S.C.

Con fecha 15 de marzo del 2017, se celebra escritura pública en la que se realiza sobre el bien inmueble descrito HIPOTECA ABIERTA, PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ANTICRESIS, otorgada por VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., a favor de BANCO DE MACHALA S.A., con cuantía indeterminada en caución de cualquiera de las operaciones otorgadas por el Banco de Machala a VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.

CLAUSULA CUARTA: CONDICIONES.- “Los linderos que constan detallados en el literal “A” de la Cláusula Tercera de esta escritura pública, son los generales del inmueble hipotecado, no obstante, si alguna parte de este no estuviere comprendido dentro de aquellos, quedará también hipotecado porque es voluntad expresa de la DEUDORA HIPOTECARIA que el gravamen comprenda y se extiende a la totalidad del bien inmueble, incluyendo edificaciones, aumentos y mejoras hechos o que se hicieren en el futuro aún por

destrucción de lo que ya existe, y en general a todo lo que se considere inmueble por destinación, naturaleza, accesión o incorporación según las reglas del Código Civil vigente, de modo que todos los documentos que haya sido suscritos o suscribiere la DEUDORA HIPOTECARIA y todas las obligaciones con el BANCO, por cualquier concepto, directas o indirectas, pasadas presentes y futuras de plazo pendiente o vencido incluyendo gastos judiciales, honorarios de Abogados, quedarán íntegramente garantizadas con la Hipoteca que se constituye en este acto. “

La hipoteca con el carácter de abierta con la calidad de primera subsistirá hasta la completa extinción de las obligaciones contraídas por la DEUDORA HIPOTECARIA para con el BANCO DE MACHALA

(NOTA 11) Otros Activos

No se considerarán como propiedad planta y equipo, y por tanto corresponden a bienes de control, los bienes tangibles de propiedad del VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., que sin embargo de tener una vida útil superior a un año y utilizarse en las actividades de la entidad, tengan un costo individual de adquisición, fabricación, donación o avalúo, inferior al monto establecido para ser parte de Propiedad, planta y equipo (MAQUINARIA) y siempre que no correspondan ser reconocidos como un gasto directamente o constar como bienes de control de acuerdo a su naturaleza. Se mantendrán clasificados como Otros Activos no Corrientes y con la asignación de un custodio responsable.

ACTIVO	COSTO	MOVIMIENTOS AÑO 2018	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
MOLINO DE MARTILLO CON MOTOR	152,39		152,39
ESCALERA METÁLICA	13,75		13,75
TRANSFORMADOR CAGMINSA	1.191,29	VENTA	0,00
ESTRUCTURA METALICA	509,15		509,15
ASPIRADORA INDUSTRIAL	779,08		779,08
HIDROLAVADORA	309,54		309,54
CANASTA DE M.PRIMA (ELEVADOR)	222,23		222,23
EXTINGUIDORES 4	238,05		238,05
EXTRACTORES DE AIRE JARNUC DE 12" y 16"	78,83		78,83
BALANZA ELECTRONICA - TECNIPESO 300 KILOS	33,91		33,91
SELLADORA DE PLASTICO	14,94		14,94
CARRETILLA HIDRAULICA	24,95		24,95
SELLADORA DE PLASTICO 600 MM	328,54		328,54
PISTOLA DE CALOR	189,9		189,9
COMPRESOR	745,15		745,15

MONTACARGAS (PROINTEC)	360	360
SELLADORA (C.PEÑALOZA)	427,5	427,5
TOTAL	5.619,20	4.427,91

(NOTA 12) Cuentas y documentos por pagar

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

		Al 31-12-2018	Al 31-12-2017
Proveedores nacionales	(1)	194.977,65	88.843,92
Proveedores del exterior	(2)	506.620,37	1.207.074,00
SUMAN		701.598,02	1.295.917,92

(1) Corresponde a deudas con proveedores locales por compras de bienes y servicios a vencerse en el corto plazo.

(2) Corresponde a deudas con proveedores del exterior por importaciones de Materia Prima fundamentalmente, los vencimientos establecidos corresponden de 90 a 120 días, no devengan intereses.

	Al 31-12-2018
ADISSEO FRANCE S.A.S	433.625,00
IMPEXTRACO N.V	46.790,00
PRINCE AGRI PRODUCTS,INC	26.205,37
SUMAN	506.620,37

(NOTA 13) Otras Obligaciones Corrientes

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2018	Al 31-12-2017
Con la Administración Tributaria (1)	195.941,41	3.745,35
Con el IESS	5.478,91	4.788,07
Beneficios de ley a empleados (2)	148.530,77	11.748,00
SUMAN	349.951,09	20.281,42

(1) Corresponde a obligaciones con el Servicio de Rentas Internas por movimientos generados a liquidarse en el año 2018 conforme los plazos establecidos para su cumplimiento.

La composición de esta cuenta es como sigue:

	<u>Diciembre 31</u> 2018
Obligaciones por pagar impuestos mensuales	5.438,28
Impuesto a la renta (a)	190.503,13
Total	195.941,41

(a) **El impuesto a la renta del ejercicio.-** Se conforma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta del ejercicio para el año 2018, se calcula sobre la tarifa del 25%. La conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

BASE IMPONIBLE SUJETA A IMPUESTO A LA RENTA

UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL **867.521,05**

(-) 15% participación trabajadores **130.128,16**

(+/-) Partidas Conciliatorias:

(-) Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI) **-**

(-) Ingresos exentos (Art. 9 LRTI) **-**

(+) Participación a trabajadores provenientes de ingresos exentos (15% Art. 36 RALRTI) **-**

(+) Gastos no deducibles **24.619,61**

(+/-) Otras partidas conciliatorias () **-**

(+/-) Otras partidas conciliatorias (GND por ingresos exentos)

(+/-) Total partidas conciliatorias **24.619,61**

BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA

762.012,50

15% Impuesto a la renta (si se reinvierten utilidades)

25% Impuesto a la renta **190.503,13**

Total **190.503,13**

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO

190.503,13

Las declaraciones de impuestos conforme lo mencionado en las disposiciones legales para el efecto, son susceptibles de ser revisadas por parte de la Administración Tributaria.

(2) La composición de esta cuenta es como sigue:

Diciembre 31
2018

Nómina por pagar	10.187,00
Décimos y otras obligaciones	8.215,61
Participación Trabajadores (b)	<u>130.128,16</u>
Total	148.530,77

- (b) **Participación a Trabajadores.-** De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de las utilidades líquidas o contables, para el ejercicio 2018 corresponde reconocer el valor de USD\$ 130.128,16 en concepto de 15% participación trabajadores.

BASE DE CALCULO PARA PARTICIPACION A TRABAJADORES

UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL

867.521,05

(+/-) Partidas Conciliatorias:

(-) Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)

-

(+) Gastos no deducibles

24.619,61

(+/-) Otras partidas conciliatorias (Ej: Ajustes por precios de transferencia)

(+/-) Total partidas conciliatorias

24.619,61

BASE DE CALCULO

867.521,05

15% de Participación Trabajadores

130.128,16

(NOTA 14) Otros pasivos corrientes

Corresponde a saldos por obligaciones con terceros con la siguiente composición:

	Al 31-12-2018	Al 31-12-2017
Caja por liquidar	4.520,14	1.940,77
Mastercard	1.681,48	1.627,03
Diners Club	1.420,00	18.372,14
Otros	6.659,14	1.243,07
Banco Machala Préstamo porción corriente		
(*)	62.752,05	177.443,79
SUMAN	77.032,81	200.626,80

(*) Corresponde al valor amortizado a corto plazo del crédito Comercial Corporativo contraído con el Banco de Machala por el valor de USD 350.000,00 otorgado con fecha 20/04/2017, la tasa de interés nominal es del 8,95% y la efectiva del 9,32% anual, su plazo es de 24 meses que culmina conforme consta en la respectiva tabla de amortización del Banco de Machala el 10/04/2019.

Las garantías entregadas como colaterales de préstamos y obligaciones corresponden al tipo hipotecaria terreno. (Ver Nota a los Estados Financieros No. 10 numeral 2).

(NOTA 15) Préstamos Bancarios

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco de Machala (*)	0,00	62.752,05
Total	<u>0,00</u>	<u>62.752,05</u>

(*) Corresponde al crédito Comercial Corporativo contraído con el Banco de Machala por el valor de USD 350.000,00. El plazo del crédito es de 24 meses que culmina conforme consta en la respectiva tabla de amortización del Banco de Machala el 10/04/2019, al cierre del ejercicio 2018, no se mantiene en concepto de préstamos bancarios a largo plazo valor que reconocer. (Ver Nota No.14 a los Estados Financieros)

(NOTA 16) Provisiones por Beneficios a empleados

Jubilación patronal.- Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, existe la obligación por parte del empleador de otorgar jubilación patronal sin perjuicio de la jubilación que les corresponde por parte de IESS a los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Provisión por desahucio.- Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Dichas provisiones anualmente se llevan a los resultados del ejercicio y están sustentadas en un estudio actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente.

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos se detalla seguidamente:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación patronal	40.671,67	34.833,43
Provisión por desahucio	<u>30.021,34</u>	<u>27.865,56</u>
Total	<u>70.693,01</u>	<u>62.698,99</u>

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se detallan seguidamente:

	<u>Año 2017</u>		
	<u>Jubilación</u>	<u>Provisión por</u>	
	<u>Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
	(en U.S. dólares)		
Saldos contables al inicio del año	25.716,11	24.677,50	50.393,61
Reconocimiento Período corriente	<u>9.117,32</u>	<u>3.188,06</u>	<u>12.305,38</u>
Saldos al fin del año	<u>34.833,43</u>	<u>27.865,56</u>	<u>62.698,99</u>

	<u>Año 2018</u>		
	<u>Jubilación</u>	<u>Provisión por</u>	
	<u>Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
	(en U.S. dólares)		
Saldos contables al inicio del año	34.833,43	27.865,56	62.698,99
Reconocimiento Período corriente	5.838,24	6.319,92	12.158,16
Reverso por salidas		<u>-4.164,14</u>	<u>-4.164,14</u>
Saldos al fin del año	<u>40.671,67</u>	<u>30.021,34</u>	<u>70.693,01</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió cambios en la NIC 19, Beneficios definidos para empleados con el fin de aplicar al cierre del año 2016 y posteriores. La enmienda establece que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios pos empleo, es necesario considerar la moneda en la que se denomina los pasivos y no la del país donde estos se generan. Utilizar una tasa de descuento más baja (Tasa americana), incrementa el monto de las reservas por jubilación patronal con afectación sobre todo al patrimonio de las empresas.

Al 31 de diciembre del 2018, la empresa aprobó el cálculo actuarial emitido por PATCO CÍA.LTDA., cuyo cálculo se sustenta en la correcta aplicación de las “bases técnicas”, que obligatoriamente se deben utilizar en los cálculos actuariales, respetando además las

disposiciones del Código de trabajo y considerando que en el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio.

(NOTA 17) PATRIMONIO NETO

a) Capital Social

El capital social de la Compañía al 31/12/2018 es de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 350.000), dividido en trescientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL POR AUMENTO

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL US\$ (A)	CAPITAL SUSCRITO US\$ (B)	CAPITAL PAGADO CON UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	TOTAL (A + B) US\$	NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U
Sr. Pedro Miranda Enriquez	189.000,00	31.500,00	31.500,00	220.500,00	220.500
Sr. Philip Nichols Brown Hidalgo	50.000,00	10.000,00	10.000,00	70.000,00	70.000
Sra. Susana Avelina Brown Hidalgo	18.000,00	3.000,00	3.000,00	21.000,00	21.000
Sr. David Martín Brown Hidalgo	12.000,00	2.000,00	2.000,00	14.000,00	14.000
Sra. Carmen Inés Brown Hidalgo	12.000,00	2.000,00	2.000,00	14.000,00	14.000
Sr. Harold Steve Brown Hidalgo	9.000,00	1.500,00	1.500,00	10.500,00	10.500
TOTALES:	300.000,00	50.000,00	50.000,00	350.000,00	350.000

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., en sesión celebrada el 11 de diciembre del dos mil dieciocho, resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto de la compañía.

La junta por unanimidad resuelve aumentar el capital de la compañía de trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00) a trescientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 350.000,00), es decir un incremento de cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.000,00), íntegramente suscrito y pagado por los accionistas mediante reinversión de utilidades no distribuidas, en estricta proporción a las acciones que tienen y poseen en la compañía. Se eleva a escritura pública el aumento de capital y reforma de los estatutos, en la ciudad de Quito el 14 de diciembre del año 2018 ante Doctora Rocío García Costales, Notaria Pública Décima Séptima del Cantón Quito, se inscribe en el Registro Mercantil el veinte y seis de diciembre del año 2018 bajo el número 6535, por el capital social de la Compañía a TRESCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 350.000), dividido en trescientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una

b) Reservas

Reserva Legal

La ley de Compañías establece que por lo menos el 10% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social en las compañías anónimas. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada o cubrir pérdidas operacionales, pero no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Reserva Facultativa

Es aquella cuya creación e incremento responde a la exclusiva decisión de la Junta General de Accionistas

c) Otros Resultados Integrales Acumulados

Corresponde al reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales producidas por incrementos o disminuciones ajustes en el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas o bien por variaciones en el valor razonable de los activos afectos al plan.

Las pérdidas y ganancias actuariales pueden producirse por la elevada o reducida tasa de rotación de empleados, por retiros anticipados, por mortalidad e incrementos de salarios, así como el efecto de las variaciones en las prestaciones.

Al 31 de diciembre 2017 y 2018 el detalle es el siguiente:

	AL 31-12-2018	AL 31-12-2017
Pérdida /Ganancia actuarial (ORI)	-18.354,15	-11.891,29
Pérdida /Ganancia actuarial (ORI)	914,62	914,62
SUMAN	-17.439,52	-10.976,67

Movimientos año 2018

Saldos al 31-12-2017	-10.976,67
Movimientos año 2018 cálculo actuarial Jubilación Patronal	-4.970,31
Movimientos año 2018 cálculo actuarial Desahucio	-1.492,55
Saldo al 31-12-2018	-17.439,52

d) Resultados Acumulados

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente manera:

	Al 31-12-2018	Al 31-12-2017
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	187.204,77	187.204,77
Resultados acumulados provenientes de la conversión a NIIF Completas año 2016	12.046,30	12.046,30
Resultados de ejercicios anteriores (*)	822.321,29	814.657,07
SUMAN	1.021.572,36	1.013.908,14

(*) Corresponde a las utilidades de accionistas no distribuidas, que se mantienen en el Patrimonio:

-Año 2015 USD 512.496,70 La Junta General de accionistas celebrada el día miércoles treinta de marzo del dos mil dieciséis resolvió que las utilidades del ejercicio 2015 luego de las deducciones de ley y apropiación de la reserva legal, no sean distribuidas.

-Año 2017 USD 309.824,59 La Junta General de accionistas celebrada el día martes 20 de marzo del dos mil dieciocho, resolvió que las utilidades del ejercicio 2017, luego de las deducciones de ley y apropiación de la reserva legal el remanente se utilizará para reinvertir y capitalizar.

e) Resultados del Ejercicio

Corresponde a la Ganancia del Período después de participación trabajadores e Impuesto a la Renta del ejercicio.

INGRESOS ORDINARIOS	7.181.756,87	5.720.383,69
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	-5.803.847,51	-4.668.024,12
MARGEN BRUTO	1.377.909,36	1.052.359,57
Gastos de administración	-248.764,77	-258.410,61
Gasto de ventas	-369.304,28	-305.236,89
Gastos financieros	-23.941,71	-11.017,77
Otras rentas	131.622,45	118.689,81
Otros gastos		
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	867.521,05	596.384,11
(-)15% Participación Trabajadores	-130.128,16	-89.457,62
(-)Impuesto a la renta del ejercicio:		-

Corriente	-190.503,13	-107.121,39
Diferido	-	-

UTILIDAD NETA DE DEL EJERCICIO	546.889,76	399.805,10
---------------------------------------	-------------------	-------------------

(NOTA 18) INGRESOS ORDINARIOS

Corresponden a ingresos por actividades ordinarias de la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., provenientes de la producción, comercialización y distribución de pre mezclas vitamínicas, sales minerales, núcleos y aditivos nutricionales para el sector pecuario.

Durante el año 2017 y 2018 comprenden los siguientes conceptos:

	Al 31-12-2018	Al 31-12-2017
Premezclas	3.953.476,96	2.449.783,97
Sales minerales	282.335,01	342.583,38
Enzimas	2.157.889,89	2.259.116,85
Maquila	76.196,64	81.693,76
Materia Prima	948.514,45	663.122,61
Productos Veterinarios	2.954,05	5.240,16
Promotores	518,50	0
Productos Agrícolas	1.197,00	981,00
(-) descuentos y devoluciones	-241.325,63	-82.138,04
SUMAN	7.181.756,87	5.720.383,69

Los ingresos se reconocen cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad del producto.
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la operación fluirán a la Compañía.
- El costo de venta y sus gastos asociados pueden cuantificarse confiablemente.

(NOTA 19) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

Costo de ventas y producción	Al 31-12-2018	Al 31-12-2017
Productos Terminados (*)	5.803.847,51	4.668.024,12
SUMAN	5.803.847,51	4.668.024,12

(*)	Al 31-12-2018	Al 31-12-2017
Premezclas	2.999.045,85	1.892.422,61
Sales minerales	201.529,98	249.766,84
Enzimas	1.775.468,25	1.895.999,72
Maquila	53.941,58	59.312,04
Materia Prima	769.201,46	565.053,05
Productos Veterinarios	2.959,78	4.722,87
Promotores	378,45	49,15
Productos Agrícolas	1.322,16	697,84
SUMAN	5.803.847,51	4.668.024,12

Los costos de transformación de los inventarios comprenden el costo de la mano de obra directa más los costos indirectos variables o fijos incurridos para transformar las materias primas en productos terminados.

Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.

GASTOS

Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

(NOTA 20) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Al 31-12-2018	Al 31-12-2017
Gastos de Administración Personal	64.038,82	63.638,25
Gastos de Administración Generales	184.725,95	194.772,36
SUMAN	248.764,77	258.410,61

(NOTA 21) GASTOS DE VENTAS

	Al 31-12-2018	Al 31-12-2017
Gastos de Ventas Personal	167.136,71	118.197,81
Gastos de Venta Generales	202.167,57	187.039,08
SUMAN	369.304,28	305.236,89

(NOTA 22) GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de costos financieros al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Servicios bancarios	377,56	417,31
Intereses y comisiones	19.129,21	8.092,50
Multas y recargos	1.013,07	-
Otros*	<u>3.421,87</u>	<u>2.507,96</u>
Total	<u>23.941,71</u>	<u>11.017,77</u>

* El cálculo actuarial realizado para provisiones de jubilación patronal y desahucio del ejercicio 2018, determinó costos financieros del periodo con la siguiente composición:

Jubilación Patronal	1.744,81
Desahucio	<u>1.677,06</u>
Total	3.421,87

(NOTA 23) OTRAS RENTAS

Un detalle de costos financieros al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Otros ingresos	11.485,73	2.644,50
Otros ingresos actuariales	3.473,32	-
Utilidad en venta PPE	1.808,71	-
Otros ingresos extraordinarios *	<u>114.854,69</u>	<u>116.045,31</u>
Total	<u>131.622,45</u>	<u>118.689,81</u>

* Dada la naturaleza de los productos que adquiere la Compañía para la venta y producción, por manejo de peso del producto se generan diferencias que durante el movimiento del año representaron valores a favor de la Compañía reconocidos como otros ingresos.

(NOTA 24) NOTAS ADICIONALES

• Operaciones con partes relacionadas y accionistas

Las operaciones entre la Compañía, sus accionistas y partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

- **Administración y alta dirección**

El señor Pedro Francisco Miranda accionista de la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., desempeña las funciones de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía.

- **Reclasificaciones**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018 ciertas cifras de los estados financieros de la Compañía han sido reclasificadas para efectos únicamente de presentación.

- **Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos por la Gerencia de la Compañía con fecha 06 de febrero del 2019 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones

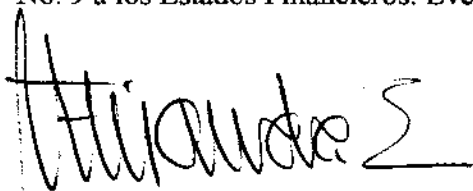
- **Eventos Subsecuentes**

Los eventos, entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha del presente informe (marzo 8, 2019) que, en opinión de la Administración, deben ser revelados corresponden:

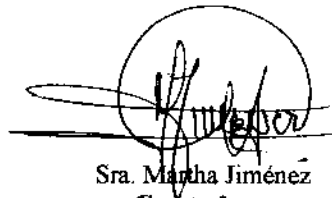
- Con fecha 9 de agosto del 2018 mediante trámite 117012018425804, se presentó ante el economista Octavio José Arizaga Icaza, Director Zonal 9 de Pichincha del Servicio de Rentas Internas solicitud de DEVOLUCION DE PAGO EN EXCESO DE RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA Y SOLICITUD DE DEVOLUCION DE CREDITO TRIBUTARIO POR SALIDA DE DIVISAS DEL AÑO 2017. Con fecha 1 de febrero del 2019 el Servicio de Rentas Internas emite Resolución 117012019RDEV032813, atendiendo el pedido y notificando la resolución de aceptar la solicitud de devolución bajo el siguiente detalle:

	VALOR
VALOR SOLICITADO MEDIANTE TRÁMITE 117012018425804	122.348,04
VALOR ACEPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 117012019RDEV032813	
RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	(55.470,21)
CRÉDITO TRIBUTARIO DE IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	(66.814,13)
VALOR NO DEVUELTO	63,70

Al corresponder a un trámite definido en el ejercicio 2019, al cierre del ejercicio 2018 en libros contables se encuentra registrado el crédito tributario del ejercicio 2017. (Ver nota No. 9 a los Estados Financieros. Eventos Subsecuentes).



Sr. Pedro Miranda
Representante Legal



Sra. Martha Jiménez
Contadora